

ORDENANZA N° 3.869

Expte. 508/M-12/972.- Consejo Deliberante.-

" 85.172/973.- y 507/I-92/973.-D. Ejecutivo.-

La Plata, 10 de octubre de 1973.-

Señor Intendente Municipal  
Profesor RUBEN A. CARTIER.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud./ca  
con el objeto de comunicarle que este Consejo Deliberante, en/  
su sesión ordinaria N° 14 (continuación), celebrada el día 9 /  
del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas la siguien/  
te:

ORDENANZA N° 3.869.-

ARTICULO 1°.- Derógase la Ordenanza N° 3.869 del corriente año.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

FDO.: JUAN P. BRUN.- Presidente del Consejo Deliberante.-

" : Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Consejo Deliberante.-

REGISTRADO FAJO EL N° 3.869.-

La Plata 22 de octubre de 1973.-

Cumplase regístrese, comuníquese, publí-  
quese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO.: Profesor RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal.-

" : Dr. ANGEL P. MAISTEGUI.- Sub secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-